

HERMINIA VÁZQUEZ, Ed. D.

*Catedrática Auxiliar de Educación
Universidad de Puerto Rico*

LA FUNCIÓN DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA
EN LA
REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

LA FIRME creencia de que en la educación de la juventud del presente descansa en buena medida el futuro de Puerto Rico nos mueve a dedicar tiempo a estudiar nuestra escuela secundaria. Son los jóvenes de hoy los líderes y miembros de la sociedad puertorriqueña del mañana, que a través de un intenso proceso de aculturación lucha por crear su cultura. Necesitamos hacer de cada joven un ciudadano inteligente y útil, capaz de vivir plenamente y de cooperar en decisiones básicas, como lo es la de formar valores que orienten su vida.

En el proceso de renovación social los interesados en la educación de la juventud debemos estar hondamente preocupa-

dos y resueltamente dispuestos a cooperar en la formulación de pautas a seguirse en la reorientación de la educación secundaria en Puerto Rico.

El pueblo de Puerto Rico se mueve hacia la solución de sus problemas básicos. Se nota en este proceso una creciente, aunque no absoluta, fe en la educación como un medio muy eficaz de orientar al pueblo. El reconocimiento de la función del educador, explícito en tal fe, constituye un reto para su habilidad en el esfuerzo de aumentar el bienestar del pueblo puertorriqueño.

Los dirigentes del Gobierno conceden mucha importancia a la función social de la educación. La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realza la importancia de la educación. La sección quinta de su Carta de Derechos dice así:

Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. . .¹

Medidas tendientes a poner en vigor esta importante disposición de la Constitución han surgido y han empezado a instrumentarse gradualmente, a saber:

El Gobernador de Puerto Rico recomienda un aumento en el presupuesto destinado a la instrucción pública, a fin de extender las facilidades educativas. Este año escolar (1953-54) el Departamento de Instrucción Pública goza del más alto presupuesto que registra la historia de la educación organizada en la Isla.

¹ Comisión de Publicaciones y Desembolsos de la Convención Constituyente de Puerto Rico. *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. 1952, p. 12.

La Universidad de Puerto Rico amplía sus servicios y sobrepasa la matrícula de años anteriores, sirviendo así a más jóvenes puertorriqueños que se convertirán en líderes de la sociedad puertorriqueña. La Asociación de Maestros crece como organización profesional. Se une a la Asociación Educativa Nacional y se convierte en poderosa agrupación para lograr mayores beneficios para el magisterio puertorriqueño.

La reconstrucción social necesita la cooperación de los educadores. El plan general esbozado por el Departamento de Instrucción Pública en Puerto Rico tiende primordialmente a dar una educación elemental a toda la población puertorriqueña. Se propone además ampliar, hasta donde sea posible, el programa de educación secundaria para la juventud puertorriqueña. Al efecto, la recomendación del Gobernador de Puerto Rico, entre otras cosas, incluye la creación de 170 nuevas plazas para maestros de educación secundaria, a fin de aumentar la matrícula en 6,800 durante el año escolar que empezó en agosto del 1953.

Creemos que el problema de la educación en Puerto Rico no es sólo de cantidad; es también uno de calidad. Democratizar la educación no es ni puede consistir meramente en aumentar la matrícula en las escuelas, sin proveer los medios para mejorar la calidad de la enseñanza.

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Concebimos la educación secundaria como una parte integrante del proceso educativo, con características propias que emergen primordialmente de dos fuentes: 1) las peculiares condiciones biológicas, sociales, emocionales e intelectuales de los preadolescentes, adolescentes y de los individuos en los primeros años de adultez; y 2) las demandas de la sociedad actual, en la que el educando tiene necesariamente que vivir y con la cual contrae la obligación moral de ayudar en su mejoramiento. En el proceso de formación de su personalidad, los jóvenes puertorriqueños necesitan llegar a poseer la madurez social nece-

saría para laborar unidamente con los adultos en la difícil tarea de reconstruir la sociedad.

El nivel educativo secundario en Puerto Rico comprende las escuelas intermedia y superior de distintos tipos. Estas escuelas deben estar debidamente articuladas con las del nivel elemental, con las instituciones del nivel colegial o universitario y con el ambiente social de la comunidad local, de la Isla, de los Estados Unidos y de la realidad internacional.

En la renovación de cualquier nivel dentro de un sistema escolar desempeña una función muy importante la institución del Estado que prepara maestros y administradores escolares y que coopera en el mejoramiento profesional del personal en servicio. Siendo la educación un proceso continuo que se torna más complejo a medida que el individuo se desarrolla y a medida que la sociedad progresa, esta tarea de cooperar en ese proceso de mejorarnos cada día, cada hora, cada instante, cobra gran significación cuando se trata de sostener un magisterio alerta a todo lo que sea valioso para nuestro progreso social. Es por eso que la función del Colegio de Educación de la Universidad de Puerto Rico debe destacarse en este movimiento de reorientación total.

PROBLEMAS DE VIDA DE LA JUVENTUD COMO BASE PARA EL PROGRAMA

La educación de la juventud debe satisfacer las necesidades de la juventud. Un programa de educación secundaria debe proveer a los educandos oportunidades para desarrollar la habilidad de lidiar satisfactoriamente con los problemas que surgen en su interacción con la sociedad.

Al planear la educación para la juventud puertorriqueña es de suma importancia conocer los problemas que afrontan nuestros jóvenes. El resultado de estudios, observaciones y experiencias personales sugiere los siguientes problemas:

1. Adaptación a una cultura dinámica, con valores nuevos, con valores reconstruídos y con valores en estado formativo que se desarrollan en una dirección democrática, de acuerdo con las necesidades del pueblo puertorriqueño.

2. Responsabilidad de compartir con los miembros mayores de nuestra sociedad la tarea de desarrollar nuevos valores.

3. Adaptación a un mundo de competencia en el cual el triunfo depende de la eficacia social, intelectual, profesional u ocupacional.

4. Necesidad de ayudar en la solución de los problemas que surgen de la superpoblación.

5. Adaptación a un patrón cambiante de vida familiar que requiere la cooperación de todos los miembros para realizar las funciones pertinentes al hogar.

6. Existencia de un campo vocacional más amplio, en el que se tiene que escoger inteligentemente.

7. Aceptación de la responsabilidad de mantener la salud física y mental y de ayudar a elevar las normas de salud en la Isla.

8. Aceptación de la responsabilidad de cooperar con otros en la reducción del analfabetismo en Puerto Rico.

9. Aceptación de la responsabilidad de conservar y extender la forma democrática de vida en Puerto Rico.

10. Adaptación a un mundo de interdependencia internacional, que lucha por la comprensión de otras culturas como base para la paz mundial.

METAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los problemas de nuestra juventud sugieren las siguientes metas:

1. La educación secundaria debe considerarse como parte integrante del sistema escolar y el sistema escolar como parte integrante de la estructura cultural de Puerto Rico.

2. El programa de educación secundaria debe estar íntimamente relacionado con la forma de vida que nuestra sociedad está desarrollando.

3. El programa debe orientarse en forma tal que guíe a la juventud puertorriqueña a desarrollar personalidades que se adapten a una sociedad democrática y, al mismo tiempo, a desarrollar una actitud crítica hacia las condiciones existentes, dentro de un espíritu de cooperación en el esfuerzo por mejorar al país.

4. Debe planearse e implantarse un buen programa de educación general y especial que llene las necesidades culturales e individuales de los jóvenes.

5. El programa de educación general debe considerar necesidades comunes importantes que en la actualidad no se están satisfaciendo debidamente. Un buen programa de educación general es tan necesario para la vida como para una base de estudios superiores.

6. El programa debe considerar las habilidades de cada individuo, sus intereses y talentos sin desarrollo.

7. La juventud puertorriqueña debe permanecer en las escuelas superiores tanto tiempo como sea necesario para que el programa satisfaga sus necesidades sociales e individuales. Esto requiere que el programa desarrolle la habilidad del individuo para vivir una vida bien integrada, tanto social como personalmente.

8. El programa debe extenderse a los jóvenes que están fuera de las aulas y a los adultos.

9. La importancia de los servicios de orientación se hace más evidente a medida que luchamos por conseguir un mejor programa de educación para toda la juventud.

10. La evaluación debe considerarse como parte integrante del proceso de aprendizaje.

11. La evaluación del programa de orientación adoptado debe ser continua y periódica. Los resultados de la evaluación deben emplearse para mejorar las prácticas educativas.

Hemos presentado los problemas de vida de la juventud puertorriqueña y las direcciones que, a nuestro juicio, deben seguirse en el movimiento tendiente a orientar la educación secundaria. Analizaremos ahora la función del Colegio de Pedagogía.

LA FUNCIÓN DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA

Nuestro Colegio, que aspira, en parte, a “fomentar el desarrollo de un sistema escolar que provea efectivamente para todas las necesidades e ideales de la población puertorriqueña”, tiene una función muy importante en el proceso de reorientación de la educación secundaria. Mencionaremos algunas de sus responsabilidades:

1. Desarrollar un programa de educación profesional para futuros maestros de escuela secundaria, en armonía con el programa de reorientación que se adopte.

2. Iniciar un programa cooperativo de reorientación para principales y maestros de la Isla en armonía con el programa que se desarrolle.

3. Servir de líder en la labor de estructurar una organización cuyo propósito sea reorientar la educación de la juventud puertorriqueña.

El programa para la preparación de maestros de escuela secundaria debe orientarse en forma tal que continúe llenando las necesidades de éstos, a saber:

1. Comprender las necesidades de la juventud puertorriqueña.

2. Comprender nuestra cultura y su evolución.

3. Mejorar el programa escolar que se ofrece a nuestra juventud.

4. Guiar a la juventud mediante un proceso eficaz de enseñanza hacia vivir una vida plena y saludable, adaptarse a

un patrón cambiante de vida hogareña, hacer decisiones y selecciones inteligentes, vivir de acuerdo con el ideal cristiano de respeto a la personalidad humana, asumir una actitud científica ante la vida, hacer una selección adecuada de su ocupación, vivir democráticamente, ser eficaz social y económicamente, asumir responsabilidades cívicas, cooperar en la reducción del analfabetismo y comprender la posición de Puerto Rico en el mundo.

5. Cooperar en el programa de reorientación de la educación secundaria.

6. Evaluar su labor como maestro.

7. Establecer relaciones humanas deseables con administradores, maestros, estudiantes, padres, representantes de agentes de la comunidad y otros ciudadanos.

8. Ser competente intelectualmente hablando, en su disciplina preferida y en campos relacionados con ella.

¿Cómo podemos cooperar a fin de efectuar los cambios necesarios? Se me ocurre pensar en los siguientes medios:

1. Cooperar en la reformulación de los objetivos del programa para preparar maestros de escuela secundaria, de modo que éste satisfaga las necesidades de los futuros maestros que participarán en la reorientación de la educación secundaria.

2. Cooperar en la determinación de un procedimiento eficaz para seleccionar candidatos a admitirse en el Colegio de Pedagogía.

3. Cooperar en el enriquecimiento del actual currículo, a fin de que esté siempre a tono con las condiciones sociales e individuales prevalecientes.

4. Cooperar en la revisión de nuestros cursos, a fin de asegurar que los elementos comunes del programa provean para las necesidades sociales, culturales, personales y profesionales de cada maestro de escuela secundaria, no importa cuál sea su campo de especialización.

5. Velar porque se provea una preparación completa en

el campo de especialización y en el campo profesional a cada maestro de escuela secundaria.

6. Ampliar las experiencias de laboratorio antes y después de la práctica docente.

7. Luchar por conseguir que se provea experiencia directa total a cada maestro practicante en el campo de su especialidad.

8. Cooperar para que se provea una variedad de experiencias directas en torno de problemas que los estudiantes afronten durante el período de su práctica docente.

9. Ayudar en el programa dedicado a maestros principiantes.

EL COLEGIO DE PEDAGOGÍA Y EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS EN SERVICIO

La reorientación de la educación secundaria en Puerto Rico requiere la cooperación de los principales y los maestros en servicio. Los maestros son los que, en el laboratorio del aula escolar y en otras actividades que se realizan bajo su dirección fuera de ésta, ponen en función los nuevos principios pedagógicos y reaccionan ante los resultados, realizando así los planes educativos. Sin su cooperación y sin la orientación que recibían de sus principales no podrían efectuarse cambios que promovieran el progreso.

Veamos cómo se expresa el Comité Pro Educación de Maestros de los Estados Unidos de Norteamérica.

... nuestros tiempos demandan una revisión de las funciones de la educación en nuestra sociedad y una modificación de los patrones escolares para que satisfagan con más efectividad las necesidades personales y sociales. Esta revisión y esta modificación exigen que se utilicen todas las potencialidades para pensar y actuar en las personas que se dedican a la tarea de educar. No es suficiente que los profesores universitarios y los

administradores escolares dediquen atención a estos asuntos; la participación de los maestros es esencial. Ellos están cerca de los alumnos y se dedican a la tarea de trabajar directamente con éstos; tienen acceso a discernimientos y a oportunidades para la acción experimental que deben ser capitalizadas. El mejoramiento de las condiciones de trabajo es necesario, no solamente para que los maestros puedan disfrutar mejor de la labor que desempeñan, sino para que sus aptitudes puedan usarse plenamente en el proceso de crear mejores escuelas.²

En Puerto Rico no debemos desperdiciar el talento creador de los maestros de escuela secundaria. Hay en la Isla alrededor de 1,220 maestros y 115 principales en las escuelas intermedias y superiores. El programa propuesto no puede esperar que se preparen nuevos maestros. Los principales y los maestros en servicio activo iniciarían el programa.

POSIBLES PROBLEMAS

Toda innovación conlleva el afrontamiento de una serie de problemas. A continuación señalamos algunos:

1. Necesidad de adquirir y aceptar el nuevo concepto de la función de la educación secundaria en nuestros días.

2. Necesidad de comprender las necesidades de la juventud en un grupo de estudiantes que es cada día más heterogéneo.

3. Necesidad de tener un profundo conocimiento de la comunidad donde se enseña.

4. Saber seleccionar las experiencias adecuadas para la juventud.

5. Cómo dirigir el proceso de aprendizaje de los jóvenes, en armonía con la nueva función de la educación secundaria.

² Commission on Teacher Education. *The Improvement of Teacher Education*. Washington, D. C. American Council on Education, 1946 pp. 118-119.

6. Cómo trabajar efectivamente con las agencias de la comunidad.

7. Necesidad de aceptar el nuevo concepto de orientación.

8. Necesidad de aceptar el nuevo concepto de evaluación.

9. Cómo cooperar en la selección de candidatos potenciales para la labor docente en la escuela secundaria.

10. Cómo cooperar en el programa de experiencias de laboratorio para futuros maestros.

El programa de adiestramiento en servicio debe basarse en los problemas del personal en nuestras escuelas secundarias. A juzgar por el plan de reorientación propuesto, los problemas arriba mencionados pueden, conjuntamente con otros expuestos por los maestros, constituir la base del programa. Para elaborar este plan de acción se sugieren los siguientes principios:

1. Las nuevas demandas sociales de la juventud puertorriqueña conllevan la necesidad de conseguir la cooperación eficaz de maestros y principales, a fin de elaborar un buen programa de educación secundaria.

2. El Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico debe ejercer su liderato en el programa de educación en servicio, cuyo propósito es ayudar al personal de educación secundaria a comprender, desarrollar y usar el programa de reorientación.

3. El sistema escolar debe ser el núcleo para el programa de educación en servicio. Éste debe proveer para una mayor cooperación entre el Colegio de Pedagogía y las escuelas superiores de la Isla en la solución de los problemas que surjan.

4. El programa debe proveer oportunidades a principales y maestros para usar su talento creador.

5. Los principales y los maestros deben tener libertad de acción para llevar a la práctica nuevas ideas que surjan del programa de educación en servicio.

SUGERENCIAS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SERVICIO

Se han mencionado algunos problemas básicos de los maestros y se han sugerido principios a seguirse en la implementación de un programa de mejoramiento en servicio.

A fin de iniciar el programa de mejoramiento en servicio, como medio para efectuar el plan de reorientación, se proponen las siguientes actividades a celebrarse bajo el liderazgo combinado del Departamento de Instrucción Pública y del Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico.

1. La centralización del sistema permite una actividad general que envuelva todo el personal de las escuelas secundarias de la Isla. Esta actividad iría precedida de reuniones profesionales con superintendentes y principales de escuelas intermedias y superiores, en donde se discuta la necesidad de proveer oportunidades a los maestros para participar activamente en el programa de mejoramiento de la educación secundaria. Servirían además estas reuniones para:

a determinar qué actividades en los diversos distritos pueden servir como base para el programa;

b considerar los problemas de vida de la juventud actual y las direcciones que debe seguir la educación secundaria;

c discutir el *porqué* y el *cómo* del programa de reorientación;

d dar oportunidad para la expresión de ideas y comentarios en relación con el movimiento;

e aprovechar los recursos del grupo y presentar posibles medios de llevar a cabo el programa;

f discutir la forma de lograr el aprestamiento del personal en cada distrito antes de la iniciación del programa, que envolvería toda la Isla.

2. A esta preparación inicial, seguiría una serie de días profesionales para todo el personal de escuelas secundarias. Algunos podrían ser los siguientes:

• Un programa de radio por la estación del Gobierno, dirigido a todos los maestros de las escuelas secundarias. Se explicaría el porqué del programa de reorientación y se sugerirían actividades para el resto del día. Este podría dedicarse en cada distrito a estudiar la situación local y prepararse para cooperar en el movimiento. El programa de radio para maestros sería seguido de programas propios para los estudiantes de escuelas intermedias y secundarias, a fin de proveer experiencias educativas a los alumnos durante el resto del día;

b Un programa de radio para los padres y el público en general, a una hora propicia; podría planearse con el objetivo de diseminar información relacionada con la necesidad de mejorar las escuelas secundarias.

Hemos sugerido cómo preparar el ambiente y cómo iniciar el programa. En esta actividad inicial deben participar todas las personas interesadas en el movimiento. Las escuelas privadas deben también incluirse. Los distritos escolares, siguiendo pautas generales, deben planear y ejecutar su plan de acción. Periódicamente se discutirían los logros alcanzados en el proceso de reorientación. En este proceso el Colegio de Pedagogía podría ayudar de los modos que señalamos a continuación:

a Los profesores relacionados con la formación de maestros de escuela secundaria se mantendrían en contacto con las escuelas secundarias, cooperando como consultores y familiarizándose con el desarrollo del plan en sus distintos aspectos;

b Establecimiento de centros para el mejoramiento del maestro en servicio: éstos podrían funcionar inicialmente en los cuatro centros extramurales y estarían atendidos por el personal del Colegio. Las facultades de las escuelas superiores podrían reunirse a fin de intercambiar experiencias. En estas reuniones podrían tener el asesoramiento de los profesores del Colegio de Pedagogía;

c Auspiciar conferencias y grupos de estudio donde se presenten innovaciones y procedimientos probados en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Un ejemplo

sería el nuevo plan de evaluación desarrollado por la facultad de esta escuela secundaria;

d Auspiciar clínicas educacionales donde los maestros pudieran recibir ayuda en la solución de sus problemas;

e Organizar talleres para que los principales presenten y estudien los problemas relacionados con la administración del programa de reorientación;

f Organizar cursos de laboratorio para satisfacer las necesidades del personal de escuela secundaria que estudia para ganar créditos, y para cooperar con el sistema escolar en el estudio de problemas de la juventud, desarrollando material de currículo y material de naturaleza profesional;

g Enviar cuestionarios a los distritos locales a fin de conseguir información relacionada con lo que los maestros necesitan y esperan de los cursos de extensión y de verano;

h Auspiciar más talleres en la Universidad y fuera de ella para laborar en problemas básicos de los maestros;

i Entusiasmar a la Facultad del Colegio para realizar trabajos de investigación y para continuar estudios que contribuyan al mejoramiento del programa de reorientación;

j Incluir en el seminario de maestros principiantes a un grupo de principales principiantes en escuelas intermedias y secundarias, a fin de ayudarles en la solución de los problemas relacionados con el movimiento.

LIDERATO DEL COLEGIO EN EL PROGRAMA DE REORIENTACIÓN

La complejidad del sistema escolar impone la necesidad de proveer medios administrativos para planear, organizar, coordinar, controlar y evaluar procesos a medida que éstos se van desarrollando en el sistema en general, en distritos locales y en las escuelas. En Puerto Rico la centralización favorecería un programa general de reorientación, en su inicio. Luego se concedería libertad de acción a los distritos y a las

escuelas para que los maestros trabajen en los laboratorios del aula, en talleres, en grupos profesionales, etcétera. Sus actividades se basarían en problemas o necesidades que surjan del programa de reorientación.

Al instrumentar la organización para llevar a cabo el programa reorientador, debe proveerse para realizar los siguientes objetivos:

1. Coordinar, en los niveles locales e insulares, todas las personas y grupos que están y que deben estar interesados en la reorientación de la educación secundaria en Puerto Rico.
2. Fomentar relaciones más estrechas entre las escuelas secundarias puertorriqueñas y el Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, a través del Departamento de Instrucción Pública.
3. Auspiciar actividades encaminadas a reorientar la educación secundaria en Puerto Rico, partiendo de las necesidades y los problemas de la Isla.

La creciente tendencia hacia la coordinación de las actividades educativas en todos los niveles debe continuar impulsándose para el logro de un programa de reorientación de la educación secundaria en Puerto Rico. Las diversas maneras de coordinar los esfuerzos de las distintas instituciones envueltas en el programa deben explotarse. Creemos que el momento es propicio para una acción coordinada en que participen el Colegio de Pedagogía, el Departamento de Instrucción Pública y la Asociación de Maestros.

RECOMENDACIONES

El Colegio de Pedagogía puede fomentar la formación de un comité central coordinador de educadores que se hayan distinguido en la educación secundaria y que representen a la Universidad, al Departamento de Instrucción Pública y a la Asociación de Maestros. Las funciones de este comité serían:

1. Formular una serie de principios básicos que sirvan de pautas para la cooperación efectiva entre personas y grupos interesados en la educación secundaria. En la determinación de estos principios el comité podría considerar como fuentes de información: el estudio del sistema hecho por el Comité de la Universidad de Columbia; los resultados obtenidos hasta ahora de la implementación de lo propuesto en el informe de dicho estudio; investigaciones realizadas por educadores puertorriqueños; los conceptos prevalecientes en Puerto Rico sobre educación secundaria según los revelan las minutas de las reuniones seccionales celebradas; tendencias modernas en el campo de la educación secundaria; recomendaciones del Colegio de Pedagogía y el propuesto Consejo de Educación de Maestros en relación con la formación de maestros para el plan de reorganización, etcétera.

2. Servir de comité central planificador:

a Formular un plan general de acción, estableciendo un equilibrio deseable entre centralización y descentralización;

b Interesar las comunidades locales para que cooperen en el programa general;

c Evaluar el proceso y los resultados del plan general de acción. Ayudar los distritos locales a evaluar su programa;

d Entusiasmar a todas las instituciones envueltas a desplegar iniciativa dentro de los principios generales del plan trazado;

e Llevar apuntes sobre el proceso de reorganización a medida que éste progresa y publicar informes periódicos pertinentes a la reorientación y diseminación de nuevas prácticas;

f Determinar las necesidades financieras más indispensables para efectuar el plan dentro de la realidad económica puertorriqueña.

3. Servir de comité coordinador:

a Coordinar las actividades de las siguientes instituciones y grupos profesionales: Colegio de Pedagogía, Departamento

de Instrucción Pública, comités de distritos locales, Asociación de Maestros, Departamento de Maestros Académicos de Escuelas Secundarias, Departamento de Maestros Vocacionales, Departamento de Maestros de Escuelas Intermedias y Asociaciones de Padres y Maestros de Escuelas Secundarias e instituciones privadas de nivel secundario y colegial.

4. Auspiciar actividades:

a Iniciar la acción para poner en efecto el programa de educación en servicio;

b Estimular la organización de comités locales y grupos de estudio para fomentar el nuevo programa;

c Estimular la participación del personal de escuela secundaria en el instituto de líderes organizado por la Asociación de Maestros de Puerto Rico;

d Explorar la posibilidad de estimular la participación de instituciones privadas en las actividades planeadas.

5. Estimular la organización de un Consejo Insular de Formación de Maestros:

a Determinar qué entidades deben estar representadas;

b Establecer relaciones con el Consejo Pro Cooperación en la Educación de Maestros de los Estados Unidos y los Consejos de Educación de Maestros de los Estados.

6. Organizar grupos regionales y locales:

a Participar en la organización y coordinación de los centros de educación en servicio.

La reorientación de nuestra escuela secundaria requiere la acción unida de todas las partes interesadas. La cooperación en el planeamiento y la ejecución del programa debe prevalecer entre el Colegio de Pedagogía, el Departamento de Instrucción Pública, la Asociación de Maestros y otras organizaciones e instituciones interesadas en la educación en Puerto Rico.